	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: FR-GIN-07
		VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 de 6
	PROCESO GESTIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN	FECHA: 02/11/2017
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA	ESTADO: Vigente

FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA

LOGO DE LA IES	
NOMBRE DE LA IES	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

1. INFORMACIÓN GENERAL


Titular de la Institución:	Óscar Hernán Ramírez
Dirección:	Avenida Central del Norte # 39 – 115. Edificio Administrativo, 5° piso
Teléfono:	+57 8 740 56 26 Ext. 2313 / + 57 8 743 62 36
Responsable del programa en la institución	Claudia Milena Díaz Ulloa Jefe Dirección de Relaciones Internacionales
Dirección:	Avenida Central del Norte # 39 – 115. Edificio Administrativo, 4° piso
E-mail :	relinter@uptc.edu.co Sitio Web: http://www.uptc.edu.co/
Persona de contacto 1	Claudia Milena Díaz Ulloa
E-mail:	relinter@uptc.edu.co
Dirección:	Avenida Central del Norte # 39 – 115. Edificio Administrativo, 4° piso. Dirección de Relaciones Internacionales
Teléfono	+57 8 740 56 26 Ext. 2403 2404 / +57 8 743 62 18
Celular	+57 301 784 0615
Persona de contacto 2	María Isabel Valderrama Luna
E-mail:	maria.valderrama01@uptc.edu.co
Dirección:	Avenida Central del Norte # 39 – 115. Edificio Administrativo, 4° piso. Dirección de Relaciones Internacionales
Teléfono	+57 8 740 56 26 Ext. 2403 2404 / +57 8 743 62 18
Celular	+57 314 390 62 75



2. FECHAS IMPORTANTES

2.1. ESTUDIANTES

	Semestre 1	Semestre 2
ESTUDIANTES:	15	15
Calendario Académico / Ciclo escolar	Febrero - Junio	Agosto - Diciembre
Año	2020	2020
Fecha límite de recepción de cartas de postulación	31 de mayo de 2020	31 de octubre de 2020
Periodo de vigencia de beneficios	Febrero - Junio	Agosto - Diciembre
Sesión de orientación obligatoria	Segunda - tercera semana de febrero	Primera - tercera semana de agosto
Periodo de vacaciones	No hay periodo de vacaciones a mitad de año	Diciembre - Enero
Periodo de exámenes finales	Última semana de junio	Primera semana de diciembre
Período de envío de calificaciones finales	Primera semana de julio	Segunda semana de diciembre
Carga mínima de asignaturas obligatoria para estudiantes de intercambio	Mínimo 3 materias por semestre, máximo 5.	Mínimo 3 materias por semestre, máximo 5

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: FR-GIN-07		
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 3 de 6	
	PROCESO GESTIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN		FECHA: 02/11/2017	
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA		ESTADO: Vigente	

2.2 ACADÉMICOS, INVESTIGADORES Y GESTORES

(año)	Marzo-Diciembre
ACADÉMICOS:	N/A
INVESTIGADORES:	N/A
GESTORES:	N/A
Calendario Académico	N/A
Fecha límite de recepción de cartas de postulación	N/A
Periodo de vigencia de beneficios	N/A
Periodo de vacaciones	N/A

3. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Facultad u oficinas participantes	<p>Para estudiantes de pregrado:</p> <p>Sede Central: Biología, Física, Química, Matemáticas, Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Licenciatura en Artes Plásticas, Licenciatura en Ciencias Naturales, Licenciatura Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Idiomas, Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Licenciatura en Informática Educativa, Licenciatura en Música, Licenciatura en Preescolar, Licenciatura en Psicopedagogía, Enfermería, Medicina, Psicología, Administración de Empresas, Economía, Contaduría, Derecho, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Transporte y Vías</p> <p>Sede Sogamoso: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Minas, Ingeniería Geológica, Finanzas y Comercio Internacional, Administración de Empresas, Ingeniería Electrónica, Contaduría Pública.</p> <p>Sede Duitama: Administración Industrial, Administración de Empresas Agropecuarias, Ingeniería Electromecánica, Diseño Industrial, Administración Turística y Hotelera.</p> <p>Sede Chiquinquirá: Administración de Empresas, Contaduría Pública y Licenciatura en Educación Física.</p> <p><i>Notas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Las sedes con mayor afluencia son Tunja, Duitama y Sogamoso. Los programas de la Sede Seccional Chiquinquirá son nocturnos. • Los estudiantes podrán cursar asignaturas máximo de dos programas de pregrado de la misma sede.
--	--



4. INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje	La Dirección de Relaciones Internacionales establecerá una fecha y una hora para la recepción de los estudiantes en el Aeropuerto Internacional El Dorado. En caso tal que el estudiante llegue fuera del horario y fecha establecida, deberán trasladarse por sus propios medios a la ciudad de Tunja en donde un funcionario de la Dirección de Relaciones Internacionales saldrá a recibirlo al terminal de transporte de la ciudad de Tunja y lo guiará hacia su lugar de residencia universitaria. Este trámite se realiza únicamente en días laborales y horas laborales (de lunes a viernes de 08:00 am – 12: 00 pm y de 02:00 pm – 06:00 pm).
Condiciones de Hospedaje	La Dirección de Relaciones Internacionales proporcionará un listado con opciones de vivienda para que los estudiantes contacten al arrendatario y elijan la opción que mejor se acomode a sus intereses, teniendo en cuenta el dinero que se le de por la beca. El estudiante contactará al arrendatario y le informará el día y la hora de llegada a la ciudad de Tunja. El valor de renta por habitación oscila entre \$300.000 COP y \$400.000 COP; el monto total de la beca por mes es un salario mínimo legal mensual vigente en Colombia (aproximadamente \$835.000 COP para la vigencia de 2020). Este valor será dado a través de un cheque, que el estudiante deberá cambiar en el banco que hay en la universidad, mes vencido (el pago se hace los primeros diez días del siguiente mes). <u>CADA ESTUDIANTE DEBE TRAER DINERO SUFICIENTE POR EL PRIMER MES DE ESTANCIA EN LA UPTC PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO.</u> Previo a su llegada deberá informar a la Dirección de Relaciones Internacionales el lugar escogido para poder establecer la logística. Dentro de las opciones de vivienda se encuentran casas de familia, apartamentos con habitaciones amobladas y casas con habitaciones amobladas.
Condiciones de alimentación	Con el carnet estudiantil el estudiante podrá tomar almuerzo y cena en el restaurante de la universidad de lunes a viernes; el costo por cada comida con el carnet en el restaurante estudiantil es de \$3.0000 COP. Los desayunos y comidas de fines de semana corren por cuenta del estudiante, de acuerdo al dinero que se le de por concepto de la beca. El valor por cada comida depende del lugar que el estudiante escoja, una comida oscila entre \$2.000 COP Y \$10.000 COP; el monto total de la beca por mes es un salario mínimo legal mensual vigente en Colombia (aproximadamente \$835.000 COP para la vigencia de 2019). Este valor será dado a través de un cheque, que el estudiante deberá cambiar en el banco que hay en la universidad, mes vencido (el pago se hace los primeros diez días del siguiente mes). <u>CADA ESTUDIANTE DEBE TRAER DINERO SUFICIENTE POR EL PRIMER MES DE ESTANCIA EN LA UPTC PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN.</u>

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	CÓDIGO: FR-GIN-07	
		VERSIÓN: 01	PÁGINA: 5 de 6
	PROCESO GESTIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN	FECHA: 02/11/2017	
	FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA PILA	ESTADO: Vigente	

Costos estimados por mes que deberá asumir el estudiante, académico, investigador o gestor	<p>La universidad a través de la Dirección de Relaciones Internacionales suministrará al estudiante de intercambio un estipendio (de acuerdo al presupuesto aprobado) para el pago de alimentación, vivienda y transporte al interior de la ciudad (mencionado en los ítems anteriores). Cada estudiante será el responsable de los gastos adicionales que acarree su estadía en la UPTC.</p> <p>El estudiante tendrá que asumir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Costo de la renovación del sello migratorio PIP2 (luego de cumplir 90 días en el país), que tiene un valor aproximado de \$110.000 COP. Cada estudiante se encargará de hacer el trámite en línea para obtener el sello PTP. La Dirección de Relaciones Internacionales hará un acompañamiento, antes, durante y después del trámite. 2. Tasa migratoria que cobran por salida del país. El costo de esta tasa se cancela en el aeropuerto una vez el estudiante vaya a viajar de regreso a su país. La Dirección de Relaciones Internacionales podrá expedir una carta para que al estudiante no se le cobre dicho valor por concepto de tasa migratoria; no obstante, las autoridades colombianas podrán aceptar o rechazar dicho documento. Por tal razón, el estudiante deberá tener ese dinero una vez esté en el aeropuerto por si lo llega a requerir. 3. Los estudiantes que estén cursando semestre académico en las sedes seccionales (Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá) tendrán que asumir los costos de desplazamiento a la ciudad de Tunja para el cobro del cheque y cuando la Dirección de Relaciones Internacionales los cite para las actividades que se programen.
Condiciones especiales para discapacitados	<p>La institución cuenta con facilidades para que los estudiantes con discapacidad motriz o sensorial puedan realizar el intercambio.</p>
Contacto de Emergencia	<p>CLAUDIA MILENA DÍAZ ULLOA Jefe Dirección de Relaciones Internacionales Cel: (57) 301 784 0615 Tel: (57) (8) 7436218 / (57) (8) 7405626 Ext. 2403 – 2404 Correo electrónico: relinter@uptc.edu.co</p> <p>María Isabel Valderrama Luna Profesional Universitario de apoyo en procesos de movilidad Cel: (57) 314 390 6275 Tel: (57) (8) 7436218 / (57) (8) 7405626 Ext. 2403 Correo electrónico: maria.valderrama01@uptc.edu.co</p>

5. COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Se ofrecen las siguientes plazas bajo el total conocimiento de las condiciones y requisitos estipulados por el Programa.

.....
 CLAUDIA MILENA DÍAZ ULLOA
 Firma

Sello institucional:



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE
UNIVERSIDADES**

CÓDIGO: FR-GIN-07

VERSIÓN: 01 | **PÁGINA: 6 de 6**

PROCESO GESTIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN

FECHA: 02/11/2017

**FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA
PILA**

ESTADO: Vigente

Fecha: 29 de abril de 2019

ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN" LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.